

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11: 30 horas del 20 de abril de 2016, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se reunieron en la zona C del edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Séptima Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Para iniciar la reunión, el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza pidió al Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, fungiera como Secretario de la Reunión y le solicitó hiciera del conocimiento de los demás legisladores el cómputo de asistencia.

A continuación el Diputado Secretario dio fe de la presencia de 42 firmas de legisladoras y legisladores, por lo que se declaró la existencia de quórum.

En seguida el Diputado Presidente dio la bienvenida al Diputado Antonio Morales Toledo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien se integra como secretario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto del Orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y someterlo a discusión. Una vez que el Diputado Secretario efectuó la lectura del Orden del Día, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo Diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si se aprobaba.

Llevada a cabo la votación, la Secretaría dio fe que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de actas correspondientes a reuniones anteriores.

A continuación el Diputado Presidente pidió a la Secretaría propusiera a la Asamblea que obviara la lectura de los proyectos de actas de la Quinta y Sexta Reuniones Ordinarias de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considerando que con antelación se hicieron del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión. Enseguida, el Diputado Secretario consultó en votación económica si se obviaba la lectura, lo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido las actas fueron sometidas a discusión, y ya que no hubo quien hiciera uso de la palabra, se aprobaron por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, el Diputado Presidente enunció las once iniciativas respecto de las que se estaba emitiendo opinión, de la siguiente manera:

1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera.

Proponente, la Senadora Ninfa Salinas Sada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.

Proponente, la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide el Código Militar de Procedimientos Penales.

Proponente, el Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General para Garantizar el Derecho de Réplica; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se abroga la ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica.

Proponente, el Diputado Omar Ortega Álvarez del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia.

Proponente, la Diputada Yahleel Abdala Carmona (PRI).

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de la Educación Emocional del País.

Proponente, el Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco del Partido Movimiento Ciudadano (PMC).

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para el Etiquetado de Alimentos de la Categoría Orgánica y Transgénicos.

Proponentes, los Diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Ma. Victoria Mercado Sánchez (PMC)

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas que hayan sido procesadas por

delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana iguales o menores a treinta gramos.

Proponente, el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD).

9. Iniciativa que Expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios.

Proponente, el Diputado Rafael Valenzuela Armas del Partido Acción Nacional (PAN).

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 26, 38 fracción VIII y 42 fracción XII, y adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proponente, la Diputada María Eloísa Talavera Hernández del PAN. Suscrita por Diputados de diversos grupos parlamentarios.

11. Decreto por el que se Expide la Ley General de Amnistía en favor de Presos Políticos y de Conciencia.

Proponente, el Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez de MORENA.

Efectuada la relación de las opiniones antes mencionadas, la Presidencia solicitó a la Secretaría propusiera en votación económica si se obviaba su lectura por haber sido dadas a conocer a los presentes con anterioridad. Sujeto a votación por la Secretaría, se aprobó obviar la lectura por unanimidad y a continuación se sometió a discusión.

Una vez sometida a discusión intervino el Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), para señalar que la Diputada Minerva Hernández, en la sesión anterior, había hecho una observación sobre la metodología para la integración de las opiniones; señaló que ahora también debían reflexionar sobre la metodología y citó tres ejemplos:

- El proyecto que presenta la senadora Ninfa Salinas, por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, en la que la opinión que se da tiene un impacto presupuestal de 38 mil 664 millones de pesos, por lo que es un proyecto inviable.

Señaló que para llegar a esa cuantificación, se establece la sustitución del 50 por ciento del parque vehicular estimando un precio de un vehículo híbrido, y el precio del vehículo híbrido es multiplicado por el número de unidades que representa el 50 por ciento del parque vehicular, lo cual da una cantidad estratosférica.

Consideró que la metodología debe ser más precisa ya que la ley tiene una aplicación gradual, que no se aplica en un solo ejercicio, además de existir diversos métodos que podrían adoptar tanto el gobierno federal, como los estados y los municipios para aplicar una ley que beneficiara la atmósfera.

- Señaló que en relación con la iniciativa de la diputada Norma Xóchitl Hernández, sobre el uso de la bicicleta en zonas metropolitanas, tiene la misma metodología: se determina el precio de una ciclopista en función de un ejemplo que se adopta; esta ciclopista tiene un costo de 5 millones, esto se multiplica por 367, que son los municipios que integran la zona metropolitana y da una cifra altísima de mil 835 millones de pesos.

Mencionó que en la iniciativa se señalan tres tipos de ciclopistas que se propone implementen los gobiernos federal, estatal y municipal. Por lo que dijo debe haber una revisión puntual de la metodología que se aplica ya que son métodos que nos arrojan cantidades que hacen inviable cualquier propuesta.

- Por último señaló la iniciativa del diputado Santiago Rodríguez Guillermo Rafael, del Grupo Parlamentario de MORENA, respecto a la Ley de Amnistía, en la cual se parte de la premisa de que todos los procesados son adictos, como son adictos deben de estar sujetos a una terapia, y establece el costo de las terapias para los procesados, lo cual da un resultado económicamente alto.

Por lo anterior consideró que falta información que consolide el criterio para determinar los costos de las iniciativas y tener una opinión más fundada y motivada. Puntualizó que se utilizan parámetros generales, dando como resultado una alta subjetividad, por lo que se abstendría en la votación.

A continuación el Diputado Presidente aclaró que en algunos casos las iniciativas, no acotan los alcances; en virtud de eso, se toma una opinión amplia de los impactos que pudiera tener, señaló que se tendría la reunión

con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para revisar la metodología y platicar con ellos a profundidad.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) comentó que cuando se reciban los proyectos para opinión tendrán que venir con un análisis profundo sobre el tema y también con la sustentabilidad de la propia iniciativa.

Señaló que las opiniones que se generan, se apoyan en un análisis realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, quienes deberán explicarles los criterios y la metodología que utilizan. Dijo que las comisiones a las cuales se enviarán las opiniones tendrán que discutir el sentido de la iniciativa, su viabilidad y la sustentabilidad presupuestal, ya que las iniciativas deberían ser acompañadas de un análisis económico previo, de manera que fueran más claras para que se puedan comparar con el análisis del Centro de Estudios.

Consideró que era importante la asistencia de todos los diputados a la Reunión con el Centro y que pudieran cuestionar o en su caso proponer modificar los criterios y la metodología a aplicar para fundamentar las propias opiniones.

Ya que no hubo nadie más que hiciera uso de la palabra, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que consultara si se aprobaban las opiniones enumeradas, mismas que fueron aprobadas por mayoría y el Presidente señaló que se remitieran a las Comisiones Dictaminadoras.

5. Asuntos generales.

En el desahogo del noveno punto del orden del día, en Asuntos Generales, el Diputado Presidente comentó dos temas: el primero relativo a la organización de una reunión con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para analizar la metodología para la valoración de las opiniones de impacto presupuestario, que sería programada para el mes de mayo; en segundo lugar, informó que se les hacía una invitación por parte del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para una reunión del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocer los avances concernientes a



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

los nuevos juicios en materia del sistema penal acusatorio, misma que se llevaría a cabo el 27 del presente mes, con hora por acordar.

6. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar el Diputado Presidente Alfredo del Mazo Maza declaró clausurada la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo las 11 horas con 58 minutos, del día 20 de abril del año 2016, dándose fe de un quórum final de 42 legisladores.